



COMISIÓN DE DOCENCIA



PROGRAMA DE FORMACIÓN DE
RESIDENTES DE DERMATOLOGÍA
MÉDICO QUIRÚRGICA Y
VENEREOLÓGÍA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO DE GUADALAJARA

1.INTRODUCCIÓN

La Dermatología Médico-Quirúrgica es una especialidad completa que incluye el estudio, diagnóstico, tratamiento (tanto médico como quirúrgico) y prevención de las enfermedades de la piel, tejido celular subcutáneo, mucosas, anejos cutáneos, las manifestaciones sistémicas de las enfermedades cutáneas y la conservación y cuidados de la piel sana. Desde el punto de vista de la venereología esta especialidad incluye el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades infecciosas de transmisión sexual (ETS) y otras alteraciones del tracto genitoanal, así como, la promoción de la salud sexual.

La especialidad de Dermatología MQV, implica también la utilización de técnicas terapéuticas especiales, tales como las de tratamiento farmacológico tópico, cirugía dermatológica, electrocirugía, criocirugía, laserterapia, terapia con radiaciones ionizantes y otros tratamientos físico-químicos, incluyendo la fototerapia y la terapia fotodinámica, técnicas de dermocosmética dirigidas a la conservación y cuidado de la piel sana, así como técnicas diagnósticas tales como la dermatoscopia y la epiluminiscencia digitalizada.

2.OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DERMATOLOGÍA

El programa de formación tiene como objeto conseguir médicos que posean un nivel

COMISIÓN DE DOCENCIA

suficiente de conocimientos para ejercer responsable y adecuadamente la especialidad tanto en el ámbito privado como en los distintos servicios de salud a fin de dar respuesta a las necesidades asistenciales que demanda actualmente la sociedad.

Para alcanzar estos objetivos y teniendo en cuenta la deficiencia de especialidad antes descrita, el médico en periodo formativo precisa de un programa que le permita desarrollar satisfactoriamente el aprendizaje de la especialidad en las siguientes facetas:

- Dermatología general en pacientes ambulatorios y hospitalarios.
- Dermatopatología incluyendo biopsia y aspectos técnicos.
- Inmunología, orientada primordialmente a las enfermedades cutáneas mediadas inmunológicamente.
- Procesos alérgicos con manifestaciones cutáneas
- Dermatología ambiental y laboral
- Dermatología pediátrica-
- Dermatología oncológica incluyendo métodos diagnósticos y terapéuticos.
- Fotodermatología y fototerapia.
- Quemaduras, reacciones por agentes físicos y curación de las heridas.
- Infecciones bacterianas, micóticas, víricas y parasitarias.
- Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de las membranas mucosas adyacentes a la piel.
- Patología vascular de la piel, incluyendo medios diagnósticos y tratamiento.
- Enfermedades venéreas (ETS). Epidemiología, control, prevención, diagnóstico clínico

COMISIÓN DE DOCENCIA

y de laboratorio.

- Métodos diagnósticos no invasivos como dermatoscopia, ultrasonidos u otras mediciones de las funciones cutáneas.
- Biología molecular aplicada al diagnóstico y tratamiento de la patología cutánea.
- Farmacología y toxicología relacionada con la piel
- Cirugía dermatológica, electrocirugía, criocirugía, laserterapia, radioterapia, y otros tratamientos físicos incluyendo la terapia fotodinámica.
- Dermatología cosmética y estética incluyendo métodos correctores.
- Cuidados de la piel, dermatología preventiva y rehabilitación.
- Psicodermatología.

El contenido teórico del programa está constituido por los conocimientos doctrinales propios de la especialidad (Anexo I)

3. ACTITUDES A DESARROLLAR

- Disponibilidad para el aprendizaje y la formación permanente.
- Capacidad para asumir compromisos y responsabilidades.
- Aproximación a los problemas asistenciales con mente crítica y espíritu resolutivo.
- Respeto y valoración positiva del trabajo de los demás.
- Apertura y flexibilidad en relación con los pacientes, miembros de su grupo de trabajo, colegas de otras especialidades y autoridades sanitarias y educativas en general.

COMISIÓN DE DOCENCIA

- Cooperación y abordaje multidisciplinar en el tratamiento de las diversas patologías que originan el tratamiento médico quirúrgico
- Conformidad con la misión de servicio hacia los pacientes y la sociedad que obliga al ejercicio de la medicina.
- Percepción de la multiplicidad de funciones que los médicos especialistas han de ejercer en el sistema nacional de salud.
- Reconocimiento del derecho de los pacientes a una asistencia pronta y digna en condiciones de equidad.
- Atención preferente hacia las necesidades de los pacientes y de sus familias con especial referencia al derecho a la información.
- Conciencia de la repercusión económica de las decisiones.
- Asumir la práctica clínica basada en la evidencia científica.
- Conciencia de la importancia de una formación científica y clínica lo más sólida posible.
- Participación personal en el desarrollo de las funciones asistencial, docente y científica de la especialidad.

4. PLAN Y CRONOGRAMA DE LAS ROTACIONES PROPUESTO

PRIMER AÑO			
Medicina Interna	5 meses	HUG	Guardias puerta
Alergología/Cirugía Plástica	1 mes	HUG	Guardias puerta
Dermatología consulta	6 meses	HUG	Guardias puerta
Quirófano benignas 1 día por semana			Guardias puerta
SEGUNDO AÑO			
Dermatología consulta y Quirófano 1 día/semana 2 meses consulta en CEDT Azuqueca (*) dermatología 2 meses	7 meses	HUG	Guardias Dermatología
Dermatitis de contacto y dermatología laboral	2 meses	Instituto Nacional Med Trabajo	Guardias Dermatología
Dermatopatología	3 meses	HUG	Guardias Dermatología
TERCER AÑO			
Dermatología consulta Quirófano 1 día/semana Laser día/semana	4 meses	HUG	Guardias Dermatología
Dermatol. Hospitalización	6 meses	Mic epilum 1 día/semana 4 m	Guardias

COMISIÓN DE DOCENCIA

Quirófano 1 día/semana		Fotobiol T Fotodin 1d/sem 2 m		Dermatología
Enf Transm Sexual	2 meses		HUG	Guardias Dermatología
CUARTO AÑO				
Dermatología Pediátrica	2 meses		H Niño Jesús	Guardias Dermatología
Rotación optativa	2 meses			
Dermatología Consulta Quirófano 2días /sem	8 meses		HUG	Guardias Dermatología

(*) Se realizarán las actividades propias de la rotación por atención primaria

1 día a la semana

5.OTRAS ACTIVIDADES A REALIZAR

Sesiones clínicas

1. Durante las rotaciones externas acudirá a las sesiones clínicas propias de cada servicio o sección donde se rote.
2. Sesiones clínicas propias de la S de Dermatología
 - a. Sesiones clínicas: todos los martes a las 8:30 horas
 - b. Sesiones anatomoclínicas: todos los jueves a las 8:30 horas
 - c. Sesiones monográficas/bibliográficas/iconográficas/organizativas:
viernes a las 8:30 horas
3. Sesión hospitalaria. Miércoles a las 8:30 horas.

Cursos de formación

COMISIÓN DE DOCENCIA

1. Cursos comunes organizados por la comisión de docencia para residentes:
 - a. RCP
 - b. Habilidades de comunicación
 - c. Metodología de la investigación
 - d. Bioética
 - e. Medicina basada en la evidencia
 - f. Gestión
 - g. Curso de protección radiológica

3. Cursos específicos de la especialidad:
 - a. Curso de microscopía de epiluminiscencia
 - b. Curso de leprología
 - c. Curso de cirugía dermatológica
 - d. Curso de dermocosmética

4. Cursos de doctorado

Asistencia a congresos:

- 1- Reuniones mensuales de la Sección Centro de la AEDV
- 2- Reuniones de los grupos de trabajo de la AEDV (según vaya realizando las distintas rotaciones)
- 3- Congreso Nacional de Dermatología (a partir del 2º año de residencia)

COMISIÓN DE DOCENCIA

- 4- Congreso Europeo de Dermatología (4º año de residencia)
- 5- Reunión de la Academia Americana de Dermatología (3º año de residencia)

Actividad investigadora

El residente se integrará en las líneas de investigación existentes en la unidad docente.

De forma progresiva irá asumiendo las distintas actividades en esta línea:

- Preparación y presentación de sesiones clínicas en Dermatología
- Preparación y presentación de sesiones clínicas interservicios y hospitalarias
- Preparación presentación de comunicaciones en las reuniones de la Sección

Centro de la AEDV y de la Sociedad Castellano-Manchega de Dermatología

- Preparación y presentación de comunicaciones orales y escritas en Congresos Nacionales

- Presentación de comunicaciones orales y escritas en Congresos Internacionales.

-Participación conjunta en la elaboración de publicaciones científicas inicialmente como colaborador y en los últimos años de residencia como primer autor.

Doctorado

El residente tendrá la oportunidad de cursar estudios de tercer ciclo universitario y de elaboración y defensa de su tesis doctoral.

6.EVALUACIÓN

Se llevará a cabo según lo previsto en el RD 183/288 de 8 de Febrero de 2008 y el protocolo de evaluación de residentes aprobado por la Comisión de Docencia del Hospital Universitario de Guadalajara.

El libro del residente será el genérico propuesto por el Ministerio de Sanidad hasta la elaboración del específico del Dermatología por la Comisión Nacional de la Especialidad.

ANEXO I

PROGRAMA TEÓRICO DE LA ESPECIALIDAD

1. Introducción a la dermatología
 - a. Epidemiología en Dermatología. Ecología. Prevalencia e incidencia de las dermatosis
 - b. Dermatología en relación con la Medicina Interna
 - c. Fundamentos del diagnóstico dermatológico
2. Biología y fisiología de la piel y mucosas dermopapilares
 - a. Estructura y desarrollo de la piel y mucosas
 - b. Biología de la epidermis y sus anejos
 - c. Biología del melanocito
 - d. Biología de la dermis
 - e. Fisiopatología de la piel
 - f. Correlación, estructura y función y patología de la piel y mucosas
 - g. Inmunología y Dermatología
3. Enfermedades cutáneas y parasitarias
 - a. Enfermedades cutáneas por parásitos animales
 - b. Enfermedades cutáneas producidas por hongos
 - c. Enfermedades cutáneas bacterianas
 - d. Tuberculosis cutáneas. Lepra
 - e. Infecciones cutáneas por virus, rickettsias y clamidias.

COMISIÓN DE DOCENCIA

4. Procesos de etiología desconocida, grandes síndromes dermatológicos
 - a. Dermatitis por alteraciones de la queratinización. Psoriasis.
Dermatitis exfoliativa.
 - b. Enfermedades cutáneas ampollasas. Pustulosis cutáneas esenciales.
 - c. Enfermedades de los anejos epidérmicos
 - d. Eczemas. Dermatitis atópica. Dermatitis de contacto. Dermatitis ocupacionales.
 - e. Dermatitis seborreica
 - f. Urticaria. Angioedema. Anafilaxia
 - g. Vasculitis
 - h. Reacciones cutáneas producidas por drogas.
 - i. Discromías
 - j. Enfermedades de la dermis y de la unión dermo-epidérmica.
 - k. Liquen plano.
 - l. Enfermedades de la hipodermis. Paniculitis
 - m. Enfermedades debidas a agentes físicos y químicos
 - n. Genodermatosis.
5. Patología de las mucosas dermopapilares
 - a. Cavidad bucal y labios. Genitales externos. Región perianal
6. Patología cutáneo-mucosa tumoral
 - a. Tumores cutáneo-mucosos benignos y malignos
 - b. Precáncer cutáneo
7. Manifestaciones cutáneas en relación con la medicina interna
 - a. Lupus eritematoso. Esclerodermia. Dermatomiositis

COMISIÓN DE DOCENCIA

- b. Manifestaciones cutáneas de las enfermedades hereditarias, endocrinas y metabólicas
 - c. Manifestaciones cutáneas en enfermedades que afectan a otros sistemas orgánicos
8. Tratamiento de las enfermedades cutáneo-mucosas
- a. Terapéutica tópica
 - b. Terapéutica general en Dermatología
 - c. Terapia física en Dermatología
 - d. Cirugía Dermatológica
 - e. Técnicas en Dermocosmética
9. Venereología
- a. Sífilis
 - b. Enfermedades de transmisión sexual producidas por bacterias, virus y clamidias. Síndrome de inmunodeficiencia adquirida. Epidemiología y profilaxis de las enfermedades de transmisión sexual.